

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 316 DE 18 JUN 2018

"Por medio de la cual se reconocen como beneficiarios para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los postulantes favorecidos en las convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente"

EL GERENTE GENERAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto Ley 353 de 1994, modificado por la Ley 973 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido al artículo 2 del Decreto 353 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 973 de 2005, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que la Ley 973 de 2005 modificó el artículo 14 del Decreto Ley 353 de 1994 y dispuso la inclusión como afiliados forzosos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, entre otros, a los Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares y a los beneficiarios de los afiliados forzosos que queden disfrutando de sustitución de retiro o pensión. Adicional a lo anterior determinó la creación de un "fondo" con el objeto de otorgar una sola solución de vivienda a los beneficiarios del afiliado fallecido, que no queden disfrutando de asignación de retiro, pensión o sustitución y al afiliado que sufra una discapacidad y quede retirado del servicio activo sin derecho de asignación de retiro o pensión; determinando igualmente los recursos que nutrirán dicho fondo.

Que la Ley 1305 de 2009, modificó nuevamente el artículo 14 del Decreto Ley 353 de 1994, precisando entre otros aspectos, que el "fondo" creado mediante Ley 973 de 2005 en adelante se denominará "Fondo de Solidaridad" y tendrá por objeto otorgar una única solución de vivienda a los beneficiarios del afiliado fallecido que queden disfrutando o no de asignación de retiro, pensión de sobrevivencia o sustitución y al afiliado que como consecuencia directa de actos del servicio o fuera de él, por acción directa del enemigo, en misión del servicio, o por una grave y comprobada enfermedad catastrófica o terminal sea retirado o desvinculado con o sin derecho al disfrute de pensión de invalidez. Señalando igualmente que podrán afiliarse en forma voluntaria a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los soldados e infantes de marina, voluntarios y profesionales, pensionados por invalidez con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 973 de 2005, quienes podrán acceder al subsidio de vivienda cumpliendo el número de cuotas previstas como regla general para el personal activo que se afilie a la Entidad o acceder a una solución de vivienda a través del fondo de solidaridad, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

10

“Por medio de la cual se reconocen como beneficiarios para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los postulantes favorecidos en las convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente”.

Que el Decreto 1070 de 2015, *Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa*, contiene normas relacionadas con el subsidio de vivienda que otorga el Estado a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Que el Acuerdo 05 de 2017 *Por medio del cual se modifican y unifican los acuerdos que regulan los modelos de solución de vivienda ofrecidos por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones*, establece en su artículo 63 que la solución de vivienda otorgada por la Entidad con cargo al Fondo de Solidaridad, se realiza a través de dos mecanismos: adjudicación de vivienda o giro de recursos, de conformidad con las normas legales aplicables para cada caso y en el párrafo del artículo 61 señala que *“El costo de la solución de vivienda a otorgar en sus dos modalidades se cubrirá en primer lugar con los valores registrados en la cuenta individual del destinatario o destinatarios, según corresponda, y el excedente será cubierto con cargo al Fondo de Solidaridad.”*

Que la Resolución 083 de 2018 implementa administrativamente el Acuerdo 05 de 2017 y dicta disposiciones de identificación, operación y gestión del trámite, determinando entre otros aspectos los siguientes: las condiciones generales de postulación y otorgamiento del beneficio hasta la suscripción de la escritura pública de transferencia de dominio del inmueble seleccionado y las causales de pérdida del beneficio otorgado.

Que mediante Resolución 031 de 2018, se dio apertura con fecha 29 de enero de 2018, a las Convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente, ambas con cargo al Fondo de Solidaridad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, señalando como fecha de cierre para la recepción de postulaciones el once (11) de mayo de 2018 a las cuatro y treinta horas de la tarde (4:30 p.m.) hora legal colombiana.

Que conforme a lo anterior, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, procedió a realizar la calificación de las postulaciones y a acoger el listado de los beneficiarios del FONDO DE SOLIDARIDAD conforme a lo estipulado en la Ley 1305 de 2009, el Acuerdo 05 de 2017 y la Resolución 083 de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. BENEFICIARIOS. RECONOCER COMO BENEFICIARIOS para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, a las ciento veinticinco (125) personas registradas en orden secuencial descendente de acuerdo a la calificación obtenida reflejada en el Anexo No. 1, que hace parte integral de la presente Resolución; quienes de acuerdo con el proceso de verificación de requisitos legales y las calificaciones obtenidas en el procedimiento realizado por la Subgerencia de Vivienda y Proyectos, resultaron beneficiarios en las Convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente; de conformidad y en mérito de lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. CUENTAS INDIVIDUALES. El valor total que registren las cuentas individuales de los beneficiarios relacionados en el Anexo No. 1, a la fecha de expedición de la presente Resolución, será trasladado al Fondo de Solidaridad para cubrir parte del valor de la solución de vivienda a entregar, el excedente será cubierto con cargo al mencionado fondo.

PARÁGRAFO 1º. Una vez firmada la presente Resolución, la Subgerencia de Vivienda y Proyectos debe remitir el Anexo No. 1, a la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones, para que se traslade al Fondo de Solidaridad los recursos existentes en las cuentas de los beneficiarios, se certifique el valor de los mismos para la escrituración de los inmuebles y se efectúe el

10

“Por medio de la cual se reconocen como beneficiarios para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los postulantes favorecidos en las convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente”.

correspondiente bloqueo de las cuentas de los beneficiarios del modelo SIEMPRE SOLDADOS, dispuestas para el recaudo de las 168 cuotas de aportes con destino al Fondo de Solidaridad.

PARÁGRAFO 2º. Los beneficiarios del modelo SIEMPRE SOLDADOS, deben constituir una póliza de seguro que ampare las sumas faltantes para completar las 168 cuotas de aportes, destinadas al crecimiento del Fondo de Solidaridad. Garantía que deberá ser actualizada anualmente y presentada a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, conforme las disposiciones reglamentadas por la Entidad. Las cuotas de aporte mensual con destino al Fondo de Solidaridad serán equivalentes al cuatro punto cinco por ciento (4,5%) de la mesada pensional del beneficiario.

PARÁGRAFO 3º. La Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones debe efectuar el traslado mensual al Fondo de Solidaridad de los dineros que recauden las cuentas de los beneficiarios del modelo SIEMPRE SOLDADOS, con el fin que no se afecten los recursos destinados legalmente al fondo.

ARTÍCULO 3º. TÉRMINO PARA HACER EFECTIVO EL BENEFICIO. Los beneficiarios relacionados en el Anexo No. 1 de la presente Resolución, cuentan con el término de tres (3) meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, para hacer efectiva la solución de vivienda otorgada con cargo al Fondo de Solidaridad, término que podrá ser prorrogado por solicitud del beneficiario hasta por un término igual.

PARÁGRAFO 1º. Los beneficiarios que reciban solución de vivienda mediante el mecanismo giro de recursos, deberán radicar el segundo pago, en un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente al del desembolso del primer pago. El término anterior podrá prorrogarse, hasta por tres (3) meses más, previa solicitud escrita del beneficiario.

PARÁGRAFO 2º. Con el vencimiento del término para hacer efectiva la solución de vivienda se perderá el beneficio otorgado dentro de la respectiva convocatoria. No obstante, el beneficiario podrá postularse en futuras convocatorias del Fondo de Solidaridad por una última vez.

ARTÍCULO 4º. PÉRDIDA DEL BENEFICIO. Los beneficiarios relacionados en el Anexo No. 1 perderán el beneficio otorgado mediante la presente Resolución por las siguientes causales: 1) Renuncia voluntaria al beneficio y 2) Vencimiento de los términos establecidos para hacer efectivo el beneficio sin que válidamente haya cumplido el procedimiento establecido para su reconocimiento.

ARTÍCULO 5º. RESTITUCIÓN DEL SUBSIDIO. En cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de subsidio de vivienda y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.2.1.1.1.8 del Decreto 1070 de 2015, el valor total del subsidio de vivienda otorgado con cargo al Fondo de Solidaridad deberá ser restituido a la Entidad, siempre que se compruebe, por algún medio probatorio, que existió información irregular o documentación falsa para acreditar los requisitos exigidos para postularse y adquirir la calidad de beneficiario para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD o cuando se incumpla la condición resolutoria establecida en la escritura pública para la transferencia del derecho de dominio del inmueble.

PARÁGRAFO. En este caso, los recursos deberán ser reintegrados en un término no mayor a tres (3) meses, contados a partir de la notificación de la solicitud de reintegro por parte de la Entidad, debidamente indexados y ajustados conforme al incremento del índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado entre la fecha de recibo de la solución de vivienda y la restitución del subsidio.

ARTÍCULO 6º. RECURSOS NO ASIGNADOS. Los recursos del Fondo de Solidaridad que no sean desembolsados por la falta de presentación de la documentación requerida, dentro del término dispuesto en el Artículo 3º de la presente Resolución o por renuncia voluntaria al beneficio mencionada en el Artículo 4º *Ibidem*; se mantendrán en dicho fondo y serán otorgados en futuros

"Por medio de la cual se reconocen como beneficiarios para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los postulantes favorecidos en las convocatorias Vigésima Primera y Decimonovena, de los modelos HÉROES y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente".

procesos de adjudicación de solución de vivienda, según lo establecido en el artículo 75 del Acuerdo 05 de 2017.

ARTÍCULO 7º. REPORTE AL MINISTERIO DE VIVIENDA. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.1.1.4.1.1. del Decreto 1077 de 2015, una vez firmada la presente Resolución; la Subgerencia de Vivienda y Proyectos debe remitir a la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones, los datos completos de los beneficiarios para solución de vivienda con cargo al Fondo de Solidaridad, en el archivo plano establecido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 8º. PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN. La Entidad publicará el listado de beneficiarios a través de la página web de la Entidad, en el Diario Oficial, las carteleras de la sede principal y de los puntos de atención a nivel nacional. Asimismo, el Abogado designado por la Subgerencia de Vivienda y Proyectos, notificará personalmente a los beneficiarios enlistados en el Anexo No. 1, del otorgamiento del beneficio; en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 9º. RECURSOS. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación; mediante escrito dirigido al Gerente General de la Entidad y presentado en las instalaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, Sede Principal en Bogotá D. C., o puntos de atención a nivel nacional o a través del correo electrónico: notifica.fondo@cajahonor.gov.co.

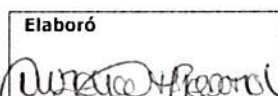

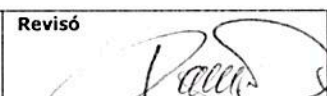
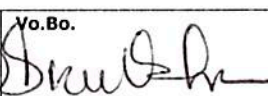
Dada en Bogotá D.C., a los

18 JUN 2018

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**
Gerente General

Elaboró	Revisó:	Revisó	Vo.Bo.
 Abog. Angélica María Perdomo Ladino Prof. Especializado 1 - AMEMO	 Ingeniero Civil Hernando Rodríguez Olivero Jefe Área Mercadeo y Modelos de Solución de Vivienda	 Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Díaz Subgerente de Vivienda y Proyectos	 Abg. Diana María Ospina Herrera Jefe Oficina Asesora Jurídica



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



BIENESTAR Y EXCELENCIA

RESOLUCION 316 DE 18 JUN 2018
"Por medio de la cual se reconocen como beneficiarios para solución de vivienda con cargo al FONDO DE SOLIDARIDAD de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, los postulantes favorecidos en las convocatorias Vigésima Primera y Decimoviena, de los modelos HÉROES Y SIEMPRE SOLDADOS, respectivamente"

Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacidad	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombres Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
1	GARZON CASTAÑO ELBER	1104697958	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	99,31	Héroes	100,0	Adjudicación	GARZON CASTAÑO ELBER	1104697958	100,00
2	OSPINO PRIETO DIDIER JESUS	10966893	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	98,20	Héroes	100,0	Adjudicación	OSPINO PRIETO DIDIER JESUS	10966893	100,00
3	FALARDO ANGLUO MELQUIEDEC	17705646	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,82	Héroes	100,0	Adjudicación	FALARDO ANGLUO MELQUIEDEC	17705646	100,00
4	ARENAS CORREA ANDRÉS RICARDO	1022363402	EJÉRCITO	Oficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	CORREA RUIZ JANETH VIVIANA	51912413	100,00
5	COTAZO DOMINGUEZ ANDRÉS FABIAN	1061698537	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	DOMINGUEZ CHAGUEDO MARIA ESTEFANY COTAZO DOMINGUEZ DAIRON ANDRÉS	1061758930 1059245102	50,00 50,00
6	GARCIA PINTO JOHN WILBER	14253601	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	CAICEDO GUTIERREZ ANGELICA GARCIA CAICEDO LAURA SOFIA GARCIA CAICEDO MICHELLE TAMARA	65753825 1106227418 1106228454	50,00 25,00 25,00
7	TRUJILLO ALVAREZ EDWIN	2717752	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	MORALES GELVEZ ELISA KATHERINE TRUJILLO FERITZON	1116237241 1090456183	50,00 50,00
8	QUIROGA DIAZ JOSÉ EDUARDO	80064150	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	CADENA YERLY VIVIANA QUIROGA CADENA EDY SANTIAGO	28870205 1034651424	50,00 50,00
9	GIRALDO HERNANDEZ JHON HEBER	1127354552	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	PÉREZ ABRIL ESTRELLA DEL MAR GIRALDO NIKOL SOFIA	1116867548 1116872215	50,00 50,00
10	PUNTES JARAMILLO JHON JAIRO	12263982	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	PUNTES JARAMILLO JHON JAIRO	12263982	100,00
11	MARTINEZ RIVERA WILMER ARLES	1085290246	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	MARTINEZ RIVERA WILMER ARLES ROJAS LUIS	1085290246 367946	100,00 50,00
12	ROJAS CHAVARRO ARMANDO	80830090	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	CHAVARRO MARIA	20878336	50,00
13	ROJAS LONDOÑO JOSÉ FABIAN	1104700178	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	LONDOÑO BELTRAN LUZ MERY ROJAS GUZMÁN LISMACO	52239337 5958382	50,00 50,00
14	CHAPARRO ORTIZ CARLOS HUMBERTO	1121854137	EJÉRCITO	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	GUTIERREZ PEÑA SONIA VIVIANA CHAPARRO GUTIERREZ MILAN MACALISTER	1121880958 1123442912	50,00 50,00
15	MORALES ZAMBRANO JULIAN ANDRÉS	1114480727	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	MORALES LÓPEZ CARLOS ALBAN ZAMBRANO SOCORRO	16435443 66815567	50,00 50,00
16	SAIDARRIAGA SANTANA JUAN DANIEL	7601478	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,50	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	SAIDARRIAGA SANTANA JUAN DANIEL	7601478	100,00
17	SEPULVEDA PACHECO JAISSON	1055881395	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	SEPULVEDA PACHECO JAISSON	1055881395	100,00

Elaboró: 
Revisó: 
Revisó: 

EPT- Daniel Antonio González Duarte
 Prof. Especializado - AMIENO


Ing. Civil Hernando Rodríguez Oliviero
 Jefe Área de Mercadeo y Modelos de Solución de Vivienda

Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Díaz
 Subgerente de Vivienda y Proyectos



Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacida	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombres Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
18	SANABRIA MESA RAUL	1121846976	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	SANBRIA VASQUEZ RAUL ANTONIO MESA RATIVA VICTORIA	4277195 35491805	50,00 50,00
19	ESTRADA MORRON ANDRÉS MANUEL	1129500169	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	FUENTES CONTRERAS SANDRA MILENA ESTRADA FUENTES ANDRÉS MANUEL	1129485742 1043701838	50,00 50,00
20	LANCE GÓMEZ OSWALDO ANTONIO	1066514022	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	CONTRERAS CONTRERAS MARINELA LANCE CONTRERAS THOMAS	1066520430 1064900135	50,00 50,00
21	ESCOBAR JOHN CARLOS	79822674	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,50	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	ESCOBAR JOHN CARLOS SANCHEZ YANEZ FLORINDA ISABEL	79822674 50891234	100,00 50,00
22	PLAZA SÁNCHEZ ELVER AUGUSTO	1065002918	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	PLAZA MAESTRA RAFAEL AUGUSTO SIERRA JARAMILLO DORIS DEL CARMEN	2818544 21470576	50,00 50,00
23	RENDON SIERRA JULIAN ANDRÉS	1017130636	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	RENDON RESTREPO JUAN ESTEBAN FUELANTALA CUASTUMAL MELVA MARINA	572934 52017606	50,00 50,00
24	DELGADO FUELANTALA JUAN CARLOS	1144046960	EJÉRCITO	Soldado	Fallecido	Combate	97,50	Héroes	100,0	Adjudicación	DELGADO PEDRO TRUJILLO GUIZA LISIMACO	87470791 11686408	50,00 100,00
25	TRUJILLO GUIZA LISIMACO	11686408	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,08	Héroes	100,0	Adjudicación	OSMEL ONER ALEAN BUELVAS PACHEGO CALLEIAS ARBEY	1041265373 1110117311	100,00 100,00
26	OSMEL ONER ALEAN BUELVAS	1041265373	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	97,07	Héroes	100,0	Adjudicación	RUIZ BANOV JAIRO HUMBERTO MONTAÑA ACOSTA WILFER EMIR	1105679909 1051588547	100,00 100,00
27	PACHEGO CALLEIAS ARBEY	1110117311	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,97	Héroes	100,0	Adjudicación	TRIANA NIÑO JUAN ESTEBAN TORRES ROBLES JOSÉ CRISANTO	1026564657 74857893	100,00 100,00
28	RUIZ BANOV JAIRO HUMBERTO	1105679909	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Combate	96,95	Héroes	100,0	Adjudicación	PEÑA GONZÁLEZ OLVER TORRES ROBLES JOSÉ CRISANTO	1110116959 1110116959	100,00 100,00
29	MONTAÑA ACOSTA WILFER EMIR	1051588547	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,94	Héroes	100,0	Adjudicación	TRIANA NIÑO JUAN ESTEBAN TORRES ROBLES JOSÉ CRISANTO	1026564657 74857893	100,00 100,00
30	TRIANA NIÑO JUAN ESTEBAN	1026564657	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,87	Héroes	100,0	Adjudicación	PATERNINA BUSTAMANTE JUAN DAVID SÁNCHEZ CARLOS ANDRÉS	1047417154 78077611	100,00 100,00
31	TORRES ROBLES JOSÉ CRISANTO	74857893	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,80	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	MEDIA GARAY WILMAN ENRIQUE RENDON BORRE JOSÉ LUIS	7572607 72341387	100,00 100,00
32	PEÑA GONZÁLEZ OLVER	1110116959	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,78	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
33	PATERNINA BUSTAMANTE JUAN DAVID	1047417154	ARMADA	Soldado	Discapacidad	Combate	96,63	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
34	SÁNCHEZ CARLOS ANDRÉS	78077611	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,61	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
35	MEDIA GARAY WILMAN ENRIQUE	7572607	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,54	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
36	RENDON BORRE JOSÉ LUIS	72341387	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	96,28	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
37	ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	1095932732	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95,97	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
38	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO	5046384	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95,46	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
39	SUAREZ CASTILLO JORGE ALBERTO	1102801739	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Combate	95,32	Héroes	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
40	ROJAS JOSÉ ANSELMO	4238717	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95,26	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00
41	VASQUEZ ARVELAEZ ALVARO DE JESUS	8472076	EJÉRCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95,20	Siempre Soldados	100,0	Adjudicación	JIMÉNEZ SAONERO ROBINSON ALFONSO ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRÉS	5046384 1095932732	100,00 100,00

Elaboró: 
CPT. Daniel Antonio González Duarte
 Prof. Especializado ANHEMO

Revisó: 
Ing. Civil Hernando Rodríguez Olivero
 Jefe Área de Mercado y Modelos de Solución de Vivienda

Revisó: 
Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Diaz
 Subgerente de Vivienda y Proyectos



24.5

1.1.1

Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacida	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombres Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
42	MARIN GALLEGO ISAIAS	18599090	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95.20	Siempre Soldados	100.0	Adjudicación	MARIN GALLEGO ISAIAS	18599090	100.00
43	ERAZO JONNY ANDRÉS	87574995	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Combate	95.18	Héroes	100.0	Adjudicación	ERAZO JONNY ANDRÉS	87574995	100.00
44	ALARCON SALAZAR JOAQUIN	1080292116	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95.13	Héroes	100.0	Adjudicación	ALARCON SALAZAR JOAQUIN	1080292116	100.00
45	MORENO CHAVERRA CLIMACO	11804518	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95.10	Siempre Soldados	100.0	Adjudicación	MORENO CHAVERRA CLIMACO	11804518	100.00
46	RIVERA SOTO JEOVANNY ALONSO	15930458	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95.01	Héroes	100.0	Adjudicación	RIVERA SOTO JEOVANNY ALONSO	15930458	100.00
47	MORENO REINA RICARDO AURELIO	83234946	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	95.00	Siempre Soldados	100.0	Adjudicación	MORENO REINA RICARDO AURELIO	83234946	100.00
48	SANCHEZ MOJICA JOSÉ DEL CARMEN	1007780414	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	94.93	Héroes	100.0	Adjudicación	SANCHEZ MOJICA JOSÉ DEL CARMEN	1007780414	100.00
49	GARCIA MARTINEZ DEIMER ENRIQUE	1118830911	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	94.81	Héroes	100.0	Adjudicación	GARCIA MARTINEZ DEIMER ENRIQUE	1118830911	100.00
50	BONILLA PORRAS JHON ALEXIS	1002678529	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	94.36	Héroes	100.0	Adjudicación	BONILLA PORRAS JHON ALEXIS	1002678529	100.00
51	PALOMINO PALOMINO HENRY ALBERTO	1005854884	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	94.20	Héroes	100.0	Adjudicación	PALOMINO PALOMINO HENRY ALBERTO	1005854884	100.00
52	ROMERO ARADES CARLOS MARIO	1047395318	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Combate	93.93	Héroes	100.0	Adjudicación	ROMERO ARADES CARLOS MARIO	1047395318	100.00
53	RODRIGUEZ CORTES DIEGO ARMANDO	1106394808	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.84	Héroes	100.0	Adjudicación	RODRIGUEZ CORTES DIEGO ARMANDO	1106394808	100.00
54	MENDOZA MORRON MARGEIDER	1084738873	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.80	Héroes	100.0	Adjudicación	MENDOZA MORRON MARGEIDER	1084738873	100.00
55	ARAGON ROJAS EDINSON OLIVERI	1020753399	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.49	Héroes	100.0	Adjudicación	ARAGON ROJAS EDINSON OLIVERI	1020753399	100.00
56	ZULETA ESCOBAR ALEXANDER	7722238	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.35	Héroes	100.0	Adjudicación	ZULETA ESCOBAR ALEXANDER	7722238	100.00
57	CORDOBA JURADO LUIS DIEGO	1086696478	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.34	Héroes	100.0	Adjudicación	CORDOBA JURADO LUIS DIEGO	1086696478	100.00
58	RODRIGUEZ ROBLES JEIDER	1004817063	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	93.18	Héroes	100.0	Adjudicación	RODRIGUEZ ROBLES JEIDER	1004817063	100.00
59	ORTEGA BENITEZ HENRY	79764281	EJERCITO	Suboficial	Discapacidad	Combate	92.91	Héroes	100.0	Adjudicación	ORTEGA BENITEZ HENRY	79764281	100.00
											ORTEGA MARTINEZ ASLHY	1029642336	0.00
60	CHITO QUINAYAS CESAR HERNAN	10305617	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	92.83	Héroes	100.0	Adjudicación	CHITO QUINAYAS CESAR HERNAN	10305617	100.00
											ORTEGA MARTINEZ ANGELES	1006552638	0.00
61	PINTO AGREDO DARIO ALBERTO	1005411636	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	92.68	Héroes	100.0	Adjudicación	PINTO AGREDO DARIO ALBERTO	1005411636	100.00
62	DIJAZ GALEANO ORLANDO	79869847	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	92.55	Héroes	100.0	Adjudicación	DIJAZ GALEANO ORLANDO	79869847	100.00
63	JAIMÉ AUGUSTO GARCÍA NOGUERA	31055314894	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	92.44	Héroes	100.0	Adjudicación	JAIMÉ AUGUSTO GARCÍA NOGUERA	31055314894	100.00
64	DUSSAN FORERO FABIAN ANDRÉS	1079177143	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Combate	91.50	Héroes	100.0	Adjudicación	DUSSAN FORERO FABIAN ANDRÉS	1079177143	100.00
65	GARBELLO ALVARADO ALBERO	1022985897	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Combate	85.00	Héroes	50.00	Giro Recursos	GARBELLO VILLALOBOS ABELARDO	3128669	50.00
66	VASQUEZ RIVADENEIRA DUMAS OMAR	84093601	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	85.00	Héroes	50.00	Giro Recursos	VASQUEZ LUQUE TEOFILO	1755306	50.00
											JERÉZ GAMBOA BUENAVENTURA	5599201	25.00
67	JERÉZ RUIZ ALFREDO	1101752143	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	85.00	Héroes	50.00	Giro Recursos	RUIZ SILVIA ROSA	63436819	25.00
											HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARIA ADELA	39522504	50.00
68	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ EDWIN ANDREY	1030569119	POLICIA	Oficial	Fallecido	Combate	85.00	Héroes	50.00	Giro Recursos	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARIA ADELA	39522504	50.00

Elaboró:  **CPT. Daniel Antonio González Duarte**
Prof. Especializado - ANEMO

Revisó:  **Ing. Civil Hernando Rodríguez Olivero**
Jefe Área de Mercado y Modelos de Solución de Vivienda

Revisó:  **Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Díaz**
Subgerente de Vivienda y Proyectos



1. 2. 3. 4.

Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacidad	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombres Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
69	SALAZAR VIGOYA LUISA FERNANDA	1019073444	FUERZA AEREA	Oficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	NUSA SEPULVEDA IVAN	74081497	50,00
70	SERNA GUTIERREZ URIEL	86083767	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	SERNA FRANCO RAMON ELIAS	4572629	50,00
71	SEGURA PIEDRAHITA YENFRI JOSE	14800302	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	RODRIGUEZ HURTADO FABIOLA	1116723197	50,00
72	MALAMBO CESAR JULIO	93444838	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	MALAMBO TAPIA LEIDY YINETH	1005727136	50,00
73	ALTAMIRANO RIVAS JAMERSON	1130626495	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	RIVAS MANZANO NELFARY	25389472	50,00
74	VÉLEZ GARCÍA FRANCISCO JAVIER	70140359	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	VÉLEZ PÉREZ MELISSA	1018247069	50,00
75	IBARRA PALA WALTER ANDRÉS	1051529962	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	IBARRA RENGIFO KATERINE ANDREA	1062777816	50,00
76	OSPINO SALCEDO JAIME LUIS	1081906100	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	MARTINEZ TORRES ANA GRACIELA	1045718874	50,00
77	RODRIGUEZ NAGLE MELANIO	1077429951	EJERCITO	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	RODRIGUEZ NAGLES MELANIO	15482472	50,00
78	CANTILLO MÉNDEZ HERNAN	96362609	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	CANTILLO BUENIA SANTIAGO	96362609	50,00
79	EIDER JHOAN ROMERO ZULUAGA	1054922629	ARMADA	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
80	DEVIA ROJAS DANILLO	13992499	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	75,00	Giro Recursos	CÁRDENAS ORTIZ MARIA EUGENIA	40774607	50,00
81	HURTADO VALLEGILLA YULY	76280057	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	25,00	Giro Recursos	DEVIA CÁRDENAS BRAVAN DANILLO	1118362613	12,50
82	GONZALEZ PAZ GABRIEL SEGUNDO	1124030803	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	DEVIA CÁRDENAS MIRIAM LISETH	13992499	12,50
83	CAMAÑO SERPA UBALDO MANUEL	7269159	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
84	ANGOLA BALANTA DUBER ARLECI	76142437	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	62,50	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
85	VALENCIA SUAREZ JUAN CARLOS	14010332	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	66,66	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
86	HORMIGA NAVAS DUBIAN LIBARDO	1092354735	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	75,00	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
87	HORMIGA NAVAS DUBIAN LIBARDO	1092354735	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	25,00	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
88	RIVERA MORA VAN STRAHLEN	1073676351	EJERCITO	Suboficial	Fallecido	Combate	82,50	Héroes	50,00	Giro Recursos	ROMERO RIOS FRANCISCO JAVIER	16285013	50,00
89	RAMÍREZ LANCHEROS JOHN EDINSON	1032421181	POUCIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	72,50	Héroes	100,0	Adjudicación	RAMÍREZ GONZÁLEZ MIGUEL ANGEL	13487942	100,00
90	RIVAS MURILLO JESUS ANGEL	1113636651	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	70,50	Héroes	100,0	Adjudicación	RIVAS MURILLO JESUS ANGEL	1113636651	100,00

Elaboró:

CPT. Daniel Antonio González Daztre
Prof. Especializado - AMIEMO

Revisó:

Ing. Civil Hernando Rodríguez Olivero
Jefe Área de Mercado y Modelos de Solución de Vivienda

Revisó:

Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Díaz
Subgerente de Vivienda y Proyectos

10

816

1000000

Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacida	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombre Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
91	RUGELES ARDILA EDWIN DAVID	1099543937	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	70,24	Héroes	100,0	Adjudicación	RUGELES ARDILA EDWIN DAVID MEJIA REQUELA MARTHA LILIANA HERRENO MEJIA SARA XIMENA	1099543937 1065867691 1098725331	100,00 0,00 0,00
											RUGELES MEJIA EDWIN STEVEN	1099425067	0,00
92	ZAMBRANO RIVERA SAMUEL ANDRÉS	1109384276	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	ZAMBRANO CARDENAS SAMUEL ANDRÉS	1109387813	100,00
											HERNANDEZ MORALES MILEIDYS	1143441630	50,00
93	PADILLA DE LAS SALAS	1045688327	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	PADILLA HERNANDEZ YERY SOFIA	1194974308	50,00
											PRETO CARDOZO EDITH JOHANA	52872042	50,00
94	LINARES MESA FABIAN ESTEBAN	1073669695	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	LINARES PRETO BRAIAN ESTEBAN	1074815144	50,00
											MARTINEZ GONZALEZ OLGA LUCIA	30946409	50,00
95	GONZALEZ PARTAGAZ JHONATHAN ALEXANDER	1122117293	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	GONZALEZ MARTINEZ LAURA NATALIA	1006779407	50,00
											FRANCO PEÑA CARLOS DE JESUS	7482526	50,00
96	FRANCO LIZARAZO NAVIB DE JESUS	1129583325	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	LIZARAZO DE FRANCO ROSALBA	22390187	50,00
											PÉREZ GARZÓN JUAN EVANGELISTA	4677222	50,00
97	PÉREZ CEBALLOS HAROLD	1063809635	EJERCITO	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	CEBALLOS DIAZ ANABEL	34546093	50,00
											RODRIGUEZ GONZALEZ YUETH ALEXANDRA	1069725186	50,00
98	VALBUENA GUZMAN ANDRÉS FELIPE	81740952	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	VALBUENA RODRIGUEZ SHARID JOHANIRA	1069731384	50,00
											ROVAR VALENCIA MARA ALEANDRA	1053812591	50,00
99	FONSECA PERUELA JOHN FREDY	102234391	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	FONSECA TOVAR KAROL XIMENA	1054868335	50,00
											CASTAÑEDA MURCIA CONSUELO	55166455	100,00
100	CASTAÑEDA MURCIA JOHN JAIRO	17775953	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Actos Servicio	70,00	Héroes	100,0	Adjudicación	VALENCIA VELEZ ANDRÉS FELIPE	1143959918	100,00
101	VALENCIA VELEZ ANDRÉS FELIPE	1143959918	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Actos Servicio	69,68	Héroes	100,0	Adjudicación	HEREDIA LAYERA MANUEL ENRIQUE	70525426	100,00
102	HEREDIA LAYERA MANUEL ENRIQUE	70525426	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	69,54	Héroes	100,0	Adjudicación	GRANADOS GRANADOS WILSON ANTONIO	1033337870	100,00
103	GRANADOS GRANADOS WILSON ANTONIO	1033337870	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Actos Servicio	68,15	Héroes	100,0	Adjudicación	GUZMAN PRADA JOSÉ DANY	93397999	100,00
104	GUZMAN PRADA JOSÉ DANY	93397999	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Actos Servicio	68,06	Héroes	100,0	Adjudicación	OSORIO ORTIZ JOSÉ ANTONIO	94483152	100,00
105	OSORIO ORTIZ JOSÉ ANTONIO	94483152	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	67,64	Héroes	100,0	Adjudicación	DE LUQUE PINTO JHIN	1118834499	100,00
106	DE LUQUE PINTO JHIN	1118834499	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Actos Servicio	67,37	Héroes	100,0	Adjudicación	OSMA FONTECHA NORBEY ADRIAN	13959749	100,00
107	OSMA FONTECHA NORBEY ADRIAN	13959749	POLICIA	Suboficial	Discapacidad	Actos Servicio	66,62	Héroes	100,0	Adjudicación	ARIZA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	1031151268	100,00
108	ARIZA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	1031151268	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	65,50	Héroes	100,0	Adjudicación	OROZCO DIAZ LUIS FERNANDO	1130641950	100,00
109	OROZCO DIAZ LUIS FERNANDO	1130641950	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	65,40	Héroes	100,0	Adjudicación	SUAREZ ORTIZ ALFREDO MIGUEL	15816153	100,00
110	SUAREZ ORTIZ ALFREDO MIGUEL	15816153	POLICIA	Oficial	Discapacidad	Actos Servicio	65,39	Héroes	100,0	Adjudicación			

Elaboró:  **CPT. Daniel Antonio González Duarte**
Prof. Especializado - ANTIEMO

Revisó:  **Ing. Civil Hernando Rodríguez Olivero**
Jefe Área de Mercado y Modelos de Solución de Vivienda

Revisó:  **Coronel Ing. Civil Joaquin Camberos Díaz**
Subgerente de Vivienda y Proyectos



Puesto	Nombre Afiliado	CC Afiliado	Fuerza	Categoría	Muerte o Discapacidad	Imputabilidad al Servicio	Calificación	Calidad Postulación	% Postulación	Mecanismo	Nombres Beneficiarios	Ident. Beneficiarios	% Participación Beneficiarios
111	MARTINEZ OLIVAR MARIO FERNANDO	1024475299	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	65,30	Héroes	100,0	Adjudicación	MARTINEZ OLIVAR MARIO FERNANDO	1024475299	100,00
112	ARIAS PÉREZ JOSÉ LUIS	1003167300	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	65,26	Héroes	100,0	Adjudicación	ARIAS PÉREZ JOSÉ LUIS	1003167300	100,00
113	CALDERON VILLALBA DANIEL	1101683531	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	65,01	Héroes	100,0	Adjudicación	CALDERON VILLALBA DANIEL	1101683531	100,00
114	VANEGAS SOLANO FERNANDO	1014261717	EJERCITO	Soldado	Discapacidad	Actos Servicio	63,80	Héroes	100,0	Adjudicación	FERNANDO VANEGAS SOLANO	1014261717	100,00
115	GRUJALBA ESCOBAR GENER GUILLERMO	1111199005	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	ESCOBAR CORREA AURA MARIA	28725164	50,00
116	TOBAR ORTIZ JOHN JAIRO	9696624	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	ORTIZ SARMIENTO MARIA LILIA	49654473	50,00
117	FERNANDEZ ROJAS PABLO JULIAN	1121866295	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	FERNANDEZ AGUDELO PABLO ENRIQUE	17305729	50,00
118	PARDO BARETO YIMY ANDRÉS	1121874421	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	PARDO CHAVES JAIME	17131978	50,00
119	PARDO BARETO YIMY ANDRÉS	1121874421	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	BARRETO DIAZ FLEDIS LILA	40395519	50,00
120	GALINDEZ QUINAVAS MINSON EDWIN	16189427	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	66,66	Giro Recursos	VERA IBANEZ JENNY PATRICIA	1117526530	50,00
121	MUNOZ VARCE DANIEL ALEJANDRO	1152687808	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	GALINDEZ QUINAVAS LAURA VANESSA	16189427	16,66
122	ALVIZ ARMENTA YAN CARLOS	1129571450	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	VARCE CASTAÑO MARIA DEL SOCORRO	39306591	50,00
123	RIVERA GUTIERREZ EDUARD JOSÉ	5472020	EJERCITO	Soldado	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	83,32	Giro Recursos	ARMENTA MORALES MERCEDES INES	32762513	50,00
124	GRUJALBA ESCOBAR GENER GUILLERMO	1111199005	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	CONTRERAS CLAVIJO YANERIS LUCIA	55246897	50,00
125	NUÑEZ TRILLOS LUIS ALFREDO	1065594482	POLICIA	Suboficial	Fallecido	Actos Servicio	55,00	Héroes	50,00	Giro Recursos	RIVERA CONTRERAS YAMILETH NAHIA	1045743443	16,66
											RIVERA CONTRERAS JOSÉ ANGEL	1047044746	16,66
											GRUJALBA BARBOSA GUILLERMO	19345478	50,00
											TRILLOS SAMIRA	49740172	50,00

CONVOCATORIA 21 HÉROES Y 19 SIEMPRE SOLDADOS - 2018
RESULTADO DE LOS BENEFICARIOS CLASIFICADOS

Fuerza / Categoría	Oficial	Suboficial	Soldado	Total
EJERCITO	1	5	79	85
ARMADA			2	2
FUERZA AEREA	1			1
POLICIA	2	35	37	37
Total	4	40	81	125

RESULTADO POR CALIDAD DE POSTULACIÓN

Fuerza / Calidad Postulación	Héroes	Siempre Soldados	Total
Oficial	4		4
Suboficial	40		40
Soldado	72	9	81
Total	116	9	125

Elaboró:  CPT. Daniel Antonio González Duarte Prof. Especializado - AMIEMO	Revisó:  Ing. Civil Hernando Rodríguez Oliviero Jefe Área de Mercado y Modelos de Solución de Vivienda	Revisó:  Coronel Ing. Civil John Italo Camberos Díaz Subgerente de Vivienda y Proyectos
--	--	---



